MATRIZ DE RIESGOS

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y financieros con el fin de desarrollar la agenda académica en el marco del III Congreso de Turismo de Experiencias y Expo- Experiencias, en Montería en el marco del proyecto FNTP-2026-133

No	Descripción (Que puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Etapa	Clase	Fuente	Tipo	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad	¿A quien se le asigna?	%	Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Deficiencias en la capacidad ténica y administrativa del contratante para la ejecucion del Convenio	EJECUCIÓN	General	Externo	Operacional	Afecta el cumplimiento de los compromisos del Convenio. No cumplimiento del objeto del proyecto.	3	3	6	ALTO	COOPERANTE	100	El supervisor por parte del CONVENIO realizará seguimiento permanente a las actividades asumidas por el Cooperante. El Cooperante será responsable de la reparación y/o cambio de los elementos, materiales, personal y/o ajustes que requiera el Supervisor cuando no correspondan a las especificaciones técnicas definidas en el Convenio y en los anexos del Proyecto que hacen parte integral del Convenio. Aplicación de los procedimientos establecidos por FONTUR para el cumplimiento de los compromisos, y en caso de ser necesario, adelantar los trámites para la reclamación ante la aseguradora que expidió las garantías que amparan el Negocio Jurídico.	2	3	5	MEDIO	SUPERVISION DEL CONVENIO POR PARTE DE FONTUR	Inicio de la etapa de ejecucion del Convenio	Hasta la liquidacion del convenio	Seguimiento y verificacion al cumplimiento de los compromisos contractuales	Permanente
2	No realización de las actividades establecidas en el convenio, según las caracteristicas indicadas.	EJECUCIÓN	General	Externo	Operacional	Incumplimiento de las condiciones iniciales del convenio	2	3	5	MEDIO	COOPERANTE	100	Verificación por parte de la supervisión de FONTUR de que los compromisos a cargo del cooperante se realicen según las condiciones establecidas inicialmente, realizando de igual forma seguimiento al cronograma presentado por el COOPERANTE, y control de igual forma a través del Comité de Seguimiento implementado para el Convenio.	2	2	4	BAJO	SUPERVISION DEL CONVENIO POR PARTE DE FONTUR y COMITÉ DE SEGUIMIENTO	Desde el inicio del convenio	Hasta la liquidacion del convenio	Seguimiento permanente de la supervisión, presentación de informes por parte del cooperante	Permanente
3	Incumplimiento en el aporte de los salarios, prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social del personal a cargo del cooperante	EJECUCIÓN	General	Externo	Regulatorio	Genera inestabilidad e inconformidad del equipo de trabajo y podría ocasionar retrasos o incumplimientos en el convenio	2	2	4	BAJO	COOPERANTE	100	Exigencia de presentación periódica, previa a cada desembolso la correspondiente certificación de parasfiscales. De igual forma el Convenio cuenta con los amparos correspondiente relacionado con pago de prestaciones y salarios	1	1	2	BAJO	SUPERVISION DEL CONVENIO POR PARTE DE FONTUR	Inicio de la etapa de ejecucion	Hasta la liquidacion del convenio	Seguimiento y supervisión permanente de la ejecución del convenio	Permanente
4	No realización de la cantidad de talleres, actividades o sesiones establecidos en el convenio, o la no entrega del material según las características o contenidos indicados.	EJECUCIÓN	General	Externo	Operacional	Incumplimiento de las condiciones iniciales del convenio	2	3	5	MEDIO	COOPERANTE	100	Verificación por parte de la supervisión del P.A FONTUR y del Comité de Seguimiento de que las actividades del convenio se realicen de acuerdo con lo establecido en el proyecto y los compromisos asumidos por el COOPERANTE a través del Convenio	2	2	4	BAJO	SUPERVISION DEL CONVENIO POR PARTE DE FONTUR	Desde el inicio de la ejecución del convenio	Hasta la liquidacion del convenio	Seguimiento permanente de la supervisión, presentación de informes por parte del cooperante.	Permanente
5	Imposibilidad de realizar las sesiones programagas para el número mínimo requerido para cada sesión, conforme lo establece los compromisos específicos del Cooperante y anexos de la Ficha del Proyecto.	EJECUCIÓN	General	Externo	Operacional	Incumplimiento de las condiciones iniciales del convenio	2	3	5	MEDIO	COOPERANTE	100	Verificación que el diseño, producción y difusión de las piezas de comunicación de la Convocatoria de Inscripción Previa corresponda a los lineamientos técnicos relacionados en la Ficha del Proyecto. El Supervisor del PA FONTUR y El Comité de Seguimiento realizarán el seguimiento y control para que la difusión de la Convocatoria llegue al mayor numero de prestadores de servicios de alojamiento y cadena de valor	2	2	4	BAJO	SUPERVISION DEL CONVENIO POR PARTE DE FONTUR	Desde el inicio de la ejecución del convenio	Hasta la liquidacion del convenio	Seguimiento permanente de la supervisión, presentación de informes por parte del cooperante.	Permanente
6	Alquiler de equipamiento profesional con las condiciones técnicas requeridas para cada actividad y entregable establecido en el Convenio.	EJECUCIÓN	General	Externo	Operacional	Incumplimiento de las condiciones iniciales del convenio, afectando la calidad de los entregables por parte del Cooperante.	2	3	5	MEDIO	COOPERANTE	100	Verificación por parte de la supervisión del P.A FONTUR y del Comité de Seguimiento, de que los equipos a alquilar cumplan con las condiciones técnicas que se requieren para que la calidad de las actividades y productos a entregar esten conforme al convenio y a la Ficha del Proyecto. En caso de que el Cooperante alquile equipos no avalados por el Comité de Seguimiento, el Cooperante deberá reemplazarlos bajo su propio riesgo y costo. Si hace caso omiso, se adelantarán las acciones para declarar incumplimiento y por ende el trámite administrativo de reclamación de los amparos ante la aseguradora	2	2	4	BAJO	SUPERVISION DEL CONVENIO POR PARTE DE FONTUR y COMITÉ DE SEGUIMIENTO	Desde el inicio de la ejecución del convenio	Hasta la liquidacion del convenio	Seguimiento permanente de la supervisión, presentación de informes por parte del cooperante.	Permanente
7	Condiciones sociales o de orden público que impidan realizar las actividades previstas	EJECUCIÓN	General	Externo	Social	Demoras en la ejecución del convenio, no obtención del resultado buscado con su ejecución, no materialización del proyecto	3	3	6	ALTO	COOPERANTE	100	En el caso de que las sesiones se realicen el municipios que presenten condiciones sociales o de orden público, el Cooperante deberá adelantar la gestión que corresponda con las autoridades militares y de policía en el territorio, que permitan realizar las actividades derivadas del convenio.	2	3	5	MEDIO	Desde la suscripción del convenio	Hasta la terminación del convenio	Verificación de la no ocurrencia de situaciones que representen imposibilidad de ejecución en el territorio	Seguimiento permanente de la supervisión, presentación de informes por parte del cooperante.	Permanente

Catagoria		Valoración
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)		1

Categoria	Valoración
Insignificante	1

Probabilidad		
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)		2
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)		3
Probable (probablemente va a ocurrir)		4
Casi cierto (ocurre en la mayoria de circunstancias)		5

Menor	2
Moderado	3
Mayor	4
Catastrófico	5

Valoración del Riesgo

Catagoria	Valoración	Insignificante	Menor	oderad	Mayo	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Casi cierto (ocurre en la mayoria de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Categoria del Riesgo

Valoración del Riesgo	
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo